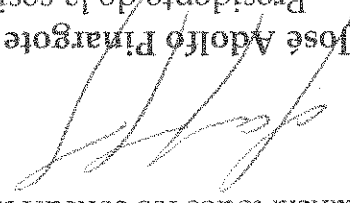
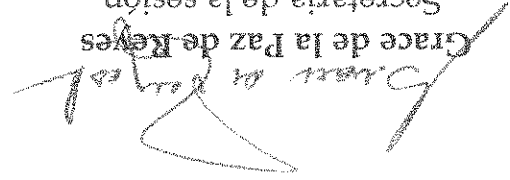


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año 2013, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Victor Manuel Rendon de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Camaronera Aguas del Pacifico S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: señora ingeniera Valeria Gallardo Paulson, propietaria de 2,695 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y 2,450 acciones de un dólar cada una; y, señor José Adolfo Pinarcore Arias, propietario de 2,805 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y 2,550 acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la Sesión el Gerente General de la compañía señor José Adolfo Pinarcore Arias y de Secretaría actúa la señora Grace de la Paz de Reyes. El Presidente declara instalada la sesión y el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.


José Adolfo Pinarcore Arias
Presidente de la sesión

Valeria Gallardo Paulson

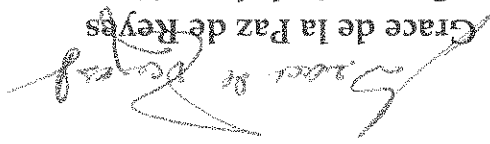

Grace de la Paz de Reyes
Secretaria de la sesión

José Adolfo Pinarcore Arias

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año 2013, a las doce horas, Victor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Camaronera Aguas del Pacífico S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: señora ingeniera Valeria Maria Gallardo Paulson, propietaria de 2,695 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y 2,450 acciones de un dólar cada una; y, señor José Adolfo Pinargote Arias, propietario de 2,805 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y 2,550 acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la Sesión el Gerente General de la compañía señor José Adolfo Pinargote Arias y de Secretaría actúa la señora Grace de la Paz de Reyes. El Presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. **f)** José Adolfo Pinargote Arias - Presidente de la sesión. **f)** Grace de la Paz de Reyes - Secretaria de la sesión. **f)** Valeria Gallardo Paulson **f)** José Adolfo Pinargote Arias.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 20 de marzo del 2013.


Grace de la Paz de Reyes
Secretaria de la sesión